



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



ADMINISTRACIÓN
DE XUSTIZA

XDO. INSTRUCCIÓN N. 5 A CORUÑA

-
RUA MONFORTE- EDIF.NUEVOS JUZGADOS - 3ª PLANTA
Teléfono: 981.185.265/66 **Fax:** 981.185.267
Correo electrónico:

Equipo/usuario: MC
Modelo: 742500

AJN AUXILIO JUDICIAL NACIONAL 0000175 /2021

N.I.G.: 15030 43 2 2021 0010075
Delito/Delito Leve:
Denunciante/Querellante:
Procurador/a:
Abogado:
Contra: MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ
Procurador/a:
Abogado:

CÉDULA DE CITACIÓN

Por haberse así acordado en resolución dictada en el procedimiento arriba referenciado, deberá comparecer ante este JUZGADO, el **TRES (3) DE NOVIEMBRE A LAS 11.00**, a fin de prestar declaración en calidad de QUERELLADO por **videoconferencia**, sobre HECHOS QUE POR COPIA SE ACOMPAÑAN.

Se le hace saber que tiene el deber de comparecer asistido de abogado de su elección y que, si no lo hiciere o así lo solicita con anterioridad a la fecha señalada para su declaración, se le asignará abogado del turno de oficio.

Le apercibo que tiene **OBLIGACIÓN** de comparecer y que, de no hacerlo ni alegar causa justa que se lo impida, podrá convertirse esta citación en orden de detención.

Al personarse ante el Órgano Judicial deberá presentar esta cédula y su Documento de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, extendiendo esta cédula en A CORUÑA, a trece de octubre de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ
C/JUAN CASTRO MOSQUERA n° 28 2° DCHA
A CORUÑA



La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

